



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número:

Referencia: EX-2021-27057705- -GDEBA-DSTYAJAGGP

VISTO el expediente EX-2021-27057705-GDEBA-DSTYAJAGGP de la Jefatura de Asesores del Gobernador, mediante el cual tramita la designación del licenciado Agustín ROBLA en el cargo de Subsecretario de Análisis y Seguimiento Político Estratégico, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 804/21 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Jefatura de Asesores del Gobernador;

Que, en esta instancia, se propicia la designación del licenciado Agustín ROBLA, a partir del 1° de octubre de 2021, en el cargo de Subsecretario de Análisis y Seguimiento Político Estratégico, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en el ámbito de la Jefatura de Asesores del Gobernador, a partir del 1° de octubre de 2021, al licenciado Agustín ROBLA (DNI N° 32.783.660 - Clase 1986) en el cargo de Subsecretario de Análisis y Seguimiento Político Estratégico.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.